



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación específica de 10 MIR's de los programas presupuestarios del municipio y propuesta de mejora. Macuspana, Tabasco.**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): **12 de Julio de 2017**

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): **14 de diciembre de 2017**

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	C.P. Concepción Peralta Morales	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana.
---------	--	------------------------	---

1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la pertinencia de la Matriz de Indicadores de 10 programas presupuestarios del municipio, así como la vinculación y contribución directa a los objetivos de la política pública en los diferentes niveles, para posteriormente dar una propuesta de mejora acorde a las necesidades del municipio.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Aanalizar la consistencia del diseño (lógica vertical y horizontal); es decir, la relación lógica expresada entre los diferentes componentes de la MIR así como la congruencia conceptual y técnica de sus indicadores de cada una de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios correspondientes a los Servicios Públicos que ofrece el municipio de Macuspana.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para la Evaluación Específica de la Matriz de Indicadores para los programas presupuestarios del municipio y propuesta de mejora **no existe ninguna metodología oficial**. No obstante, se puede partir de un modelo de evaluación integral de los programas donde se relacionen diferentes niveles de objetivo analizando su relación causal. De tal modo que se trata de evaluar desde la misma relación lógica expresada entre los diferentes componentes de la MIR, así como la congruencia conceptual y técnica del propio indicador de acuerdo con lo descrito en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Se revisarán los siguientes temas:

Lógica Vertical:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

- Determinar si con las actividades programadas y el cumplimiento de los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes.
- Determinar si los con los componentes y el cumplimiento de los supuestos asociados a estos se logrará el propósito.
- Determinar si el propósito contribuye al logro del Fin.
- Determinar si el Fin cumple con los supuestos asociados a este, y si contribuye al logro de los objetivos de Política Pública.

Lógica Horizontal:

- Analizar la consistencia de los objetivos planteados en el resumen narrativo.
- Determinar si el nombre del indicador y el método de cálculo corresponden con el objetivo que pretende medir.
- Valorar si el método de cálculo es consistente.
- Determinar si los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.
- Determinar si los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Identificación de supuestos para cada nivel del resumen narrativo

Finalmente, dado el análisis de la MIR y de las condiciones socioeconómicas del municipio se presenta una propuesta de MIR para cada uno de los programas evaluados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de la lógica vertical consistió en el desglose de redacción de cada uno de los objetivos para visualizar el sujeto, verbo y complemento, verificando si era consistente la relación de causalidad; empezando por el nivel actividad, componentes, propósito y FIN.

Para el análisis de la lógica horizontal se revisó mediante un tablero la relación causa efecto que existía desde los supuestos, medio de verificación, frecuencia de medición, método de cálculo, nombre del indicador y resumen narrativo; lo anterior con la finalidad de verificar si los objetivos de cada uno de los programas cuentan con un indicador adecuado

2. Principales Hallazgos de la evaluación

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ▶ La mayoría de los programas responden a objetivos de política pública superior.
- ▶ El número de actividades eran insuficientes o su planteamiento estaba fuera de contexto, lo que impedía una lectura “vertical” de los objetivos planteados.
- ▶ En algunos casos el fin no cuenta con la sintaxis adecuada, por lo que no se conoce la población objetivo.
- ▶ Los indicadores son inconsistentes y/o insuficientes para los objetivos que se desean medir.
- ▶ Para el nivel de componente y actividad la frecuencia de medición es amplia.
- ▶ Los medios de verificación no son los adecuados para validar el cumplimiento del objetivo.
- ▶ La mayoría de los supuestos no fueron planteados como factores externos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ▶ La mayoría de los programas responden a objetivos de política pública superior.
- ▶ Los programas se sustentan en las funciones y atribuciones de la dependencia.

2.2.2 Oportunidades:

- ▶ El uso de los resultados de las evaluaciones pueden ser considerados para mejorar la programación, presupuestación de las acciones de los programas; tal y como se establece en el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ▶ Elaborar los programas a partir de la Metodología del Marco Lógico potenciaría la operación y los resultados del programa, ya que partiría de una problematización a la definición de objetivos viables y acordes a las funciones de cada dependencia.

2.2.3 Debilidades:

- ▶ La mayoría de los indicadores no miden los objetivos presentados lo que hace poco pertinentes estos instrumentos.
- ▶ La estructura de la MIR es adecuada, pero el fondo es inconsistente.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

- ▶ En algunos casos la sintaxis de los objetivos no contaba con los elementos sugeridos por la SHCP en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- ▶ En algunos casos los supuestos estaban planteados como factor interno.

2.2.4 Amenazas:

- ▶ Al carecer de indicadores adecuados, no se miden los logros ni los cambios vinculados atribuidos al programa, lo que impide conocer los resultados obtenidos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

En cuanto a la vinculación de los programas, se tiene que la mayoría responde a objetivos de política pública superior, tal como se señala en el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, reflejando un trabajo coordinado y enfocado a la contribución directa de logros en materia de infraestructura de agua potable, urbanización, caminera y para la educación; así como los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, salvaguarda de la integridad física y la recolección, traslado y disposición final de residuos.

Sin embargo, en cuanto al programa Vigilancia de tránsito se alinea a una línea de acción de política pública, por lo que se recomienda que el programa se vincule a un nivel superior.

Por su parte, en la **lógica vertical**:

Se identificó que la relación causal de los programas era deficiente, ya que el número de actividades eran insuficientes o su planteamiento estaba fuera de contexto, lo que impedía una lectura "vertical" de los objetivos planteados.

Los componentes que se plantean resultan insuficientes para lograr una relación causal directa con el propósito.

En el caso del nivel de propósito, los objetivos están redactados como logro y son facultades de la dependencia, por lo que en su mayoría su planteamiento era adecuado.

Finalmente, el fin en algunos casos no tenía la sintaxis adecuada, lo que impide conocer la población objetivo.

En la **lógica horizontal**:

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

En general, los indicadores son inconsistentes y/o insuficientes para los objetivos que se desean medir. Por ejemplo, algunos de ellos miden solo una de las variables de los objetivos.

La mayoría de los indicadores presentan medidas de frecuencia tal como lo recomienda la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

La frecuencia de medición para los niveles de componente y actividad deben ser en periodos de tiempo más cortos.

La información proporcionada en dos de los programas era limitada, ya que no se contaba con la descripción completa de las variables que integran el método de cálculo, lo que impedía el análisis de éstos.

Los medios de verificación deben representar la fuente de evidencias de los resultados logrados para cada una de las variables, en muchas de las MIR'S presentadas no se observa esto ya que las fuentes no son específicas.

En algunos casos el método de cálculo no se veía reflejado en el nombre del indicador.

Los supuestos en muchos de los niveles no son planteados como factores externos que correspondan un riesgo que esté más allá del control directo de la dependencia y que tenga una probabilidad razonable de ocurrencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- ▶ Mantener la vinculación ante los cambios de los instrumentos de planeación que permita responder las necesidades de la población de Macuspana.
- ▶ Mantener alineadas las funciones de la dependencia con la operación de los programas.
- ▶ Tomar en cuenta para la programación y presupuestación el uso de los resultados de las evaluaciones.
- ▶ Elaborar los programas bajo la Metodología del Marco Lógico.
- ▶ Elaborar indicadores acordes a cada objetivo tomando en cuenta los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico.
- ▶ Ajustar el planteamiento de los objetivos tomando en cuenta la propuesta de mejora.
- ▶ Se sugiere tomar en cuenta la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- ▶ Se recomienda plantearlos como factor externo tal y como lo recomienda la SHCP en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- ▶ Elaborar indicadores pertinentes para tener un medio fiable para la medición de los logros atribuidos al programa.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa**

4.2 Cargo: **Director General**

4.3 Institución a la que pertenece: **Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.**

4.4 Principales colaboradores:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

Lorena Gutiérrez Ugalde

Kevin Castillo García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com

Página web: www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): **0155-54404180** y **55385077**

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

- Planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Urbanización
- Vigilancia de tránsito
- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes
- Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos
- Infraestructura para el agua potable
- Servicio de agua potable
- Servicio de drenaje y alcantarillado
- Infraestructura caminera
- Infraestructura para la educación

5.2 Siglas:

- P002
- K005
- E019
- E046
- E048
- K002
- E001



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

- E002
- K008
- K037

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Dirección de Programación**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

○ Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ing. Oscar Priego Franco.

- Planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Urbanización
- Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos
- Infraestructura caminera

Dirección de Tránsito, C. Juan Carlos Luna Cruz

- Vigilancia de tránsito

Dirección de Seguridad Pública, C. David Chablé García.

- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes

Coordinación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana, Ing. Gilberto Sánchez Sánchez

- Infraestructura para el agua potable
- Servicio de agua potable
- Servicio de drenaje y alcantarillado

Dirección de Educación, Cultura y Recreación, C. José Alfredo Sánchez García.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para la educación 	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales • Dirección de Tránsito • Dirección de Seguridad Pública • Coordinación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana • Dirección de Educación, Cultura y Recreación 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Oscar Priego Franco. C. Juan Carlos Luna Cruz. C. David Chablé García. Ing. Gilberto Sánchez Sánchez C. José Alfredo Sánchez García.	Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Dirección de Tránsito Dirección de Seguridad Pública Coordinación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana Dirección de Educación, Cultura y Recreación
E-mail: oscar_priego@hotmail.com ayuntamientomacuspana@hotmail.com ayuntamientomacuspana@hotmail.com ayuntamientomacuspana@hotmail.com ayuntamientomacuspana@hotmail.com	Teléfono: 936 119 45 24 936 563 64 49 936 128 42 59 936 116 26 01 936 115 63 37

6. Datos de Contratación de la Evaluación



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE 10 MIR'S DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO Y PROPUESTA DE MEJORA.

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Dirección de Administración**

6.3 Costo total de la evaluación: \$

Tipo de Evaluación	Cant.	Costo Unitario	Costo Total
Evaluación específica de destino y uso del proyecto de inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2017.	1	\$220,000	\$220,000
Evaluación específica de las MIR's de diez programas presupuestarios y propuesta de mejora para 2017	10	\$50,000	\$500,000
Total:			835,200 incluye IVA

6.4 Fuente de Financiamiento : **Aportaciones Federales**

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://macuspana.com.mx/joomla30/index.php/item4/category/804-cuarto-trimestre>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://macuspana.com.mx/joomla30/index.php/item4/send/804-cuarto-trimestre/5111-modelo-resumen-ejecutivo-macuspana-emm>